

# XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20

### “Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:32 horas del día 26 de febrero de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20, para la contratación del “Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de JUAN JOSE PON MENDEZ Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 21 de febrero de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

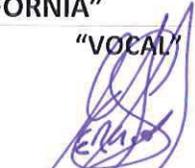
A continuación, se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 05, publicada el día **21 de febrero de 2020**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **25 de febrero del presente año a las 13:00 horas**, habiéndose recibido en tiempo y forma **SEIS** cuestionarios de los posibles licitantes conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes se procede a la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da lectura a las Notas Aclaratorias de la convocante y las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, se hace constar que no se realizaron preguntas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura el presente acto **siendo las 13:57 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 23  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b></p>  <p><b>FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ</b> En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>SERGIO ITURRIOS GONZALEZ</b> En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"SECRETARIO TÉCNICO"</b></p>  <p><b>LUCY JANET SING</b> En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"INVITADO"</b></p>  <p><b>JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b> En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>

**"VOCAL"**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE**



**GILBERTO KALYD TINOCO JIMENEZ**  
En representación de la Directora de Seguridad Pública  
Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

---

**"TESTIGO SOCIAL"**



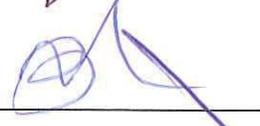
**GUSTAVO TOVAR ZATARAIN**  
En representación de la Cámara Nacional de Comercio  
Servicios y Turismo de Mexicali

**"VOCAL"**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

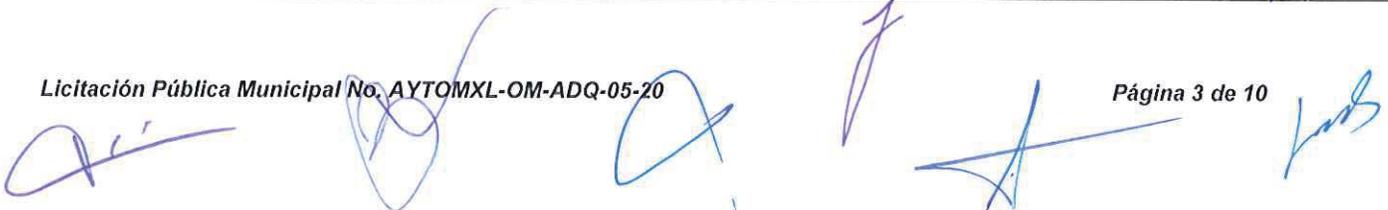


**FRANCISCO RIGOBERTO RAMIREZ CORRALES**  
Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía  
Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

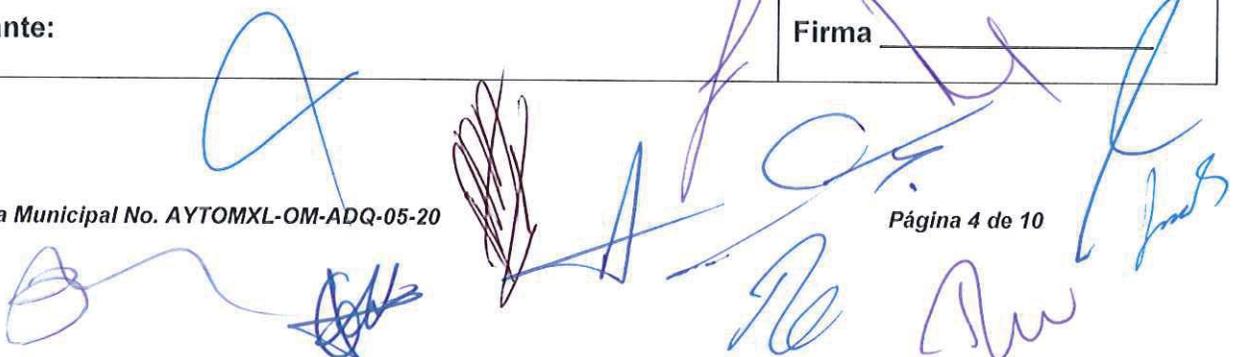
## LICITANTES

Empresa: <i>Agusti Perez Llanas</i> Representante: <i>Dona Elenna Rys Tabares</i>	Firma 
Empresa: <i>Maria Fernanda Valenzuela Vega.</i> Representante: <i>Pablo Pérez Díaz</i>	Firma 
Empresa: <i>Proveedora Galsa SA de CV</i> Representante: <i>Betón Maciel</i>	Firma 
Empresa: <i>AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV</i> Representante: <i>CP. CARLOS R. COTA ENCINAS</i>	Firma 
Empresa: <i>BCH LUBRICANTES SA DE CV</i> Representante: <i>Salvador Gael ZARZA A.</i>	Firma 
Empresa: <i>Jose Luis Guerrero Hurtado</i> Representante: <i>Jose Luis Guerrero Hurtado</i>	Firma 

*Maciel*



<b>Empresa:</b> MOTRIX S.A. DE C.V. <b>Representante:</b> C.C. José Acuña Hernández	<b>Firma</b> 
<b>Empresa:</b> INTERNATIONAL DE BC <b>Representante:</b> MANUEL V. BURGUESA	<b>Firma</b> 
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____



**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20**

**“Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

## ANEXO

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20 respecto a la contratación del “Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

### NOTAS ACLARATORIAS:

**NOTA ACLARATORIA NO.1.- PARA EL ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PAQUETE 5 LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SE ACLARA EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DE LAS SIGUIENTES SUBPARTIDAS:**

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
1	ACEITE DE MOTOR 20W-50	envase de 946 mililitros	\$42.00
2	ACEITE DE MOTOR 4 TIEMPOS 20W-50 (MOTO)	envase de 1 litro	\$93.45
3	ACEITE DE MOTOR 5W-30 SINTETICO	envase de 946 mililitros	\$68.00
4	ACEITE DE TRANSMISION ATF4	envase de 946 mililitros	\$85.00
5	ACEITE DE TRANSMISION CTV	envase de 946 mililitros	\$115.00
6	ACEITE DE TRANSMISION LV	envase de 946 mililitros	\$85.00
7	ACEITE DE TRANSMISION MERCON V	envase de 946 mililitros	\$80.00
8	ACEITE DIESEL 15W-40 API CK-4	envase de 946 mililitros	\$46.00
9	ANTICONGELANTE 100%	3.78 litros	\$199.00
10	CARB-MEDIC	envase de 324 gramos	\$46.00
11	DESENGRASANTE DE MOTOR	envase de 400 mililitros	\$45.00
12	LIQUIDO PARA FRENOS	envase de 1 litro	\$ 88.20
13	PENETRANTE WD-40	envase de 550 mililitros	\$57.00

**NOTA ACLARATORIA NO.2.- PARA EL ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS DEL PAQUETE 4 LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL TALLER MUNICIPAL DE OFICIALIA MAYOR, SE ACLARA EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DE LAS SIGUIENTES SUBPARTIDAS:**

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
1	ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4	envase de 946 mililitros	\$ 57.00
2	ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4	envase de 19 litros	\$1,200.00
3	ACEITE GASOLINA SAE 5W30 API SN (SINTETICO)	envase de 946 mililitros	\$108.90
4	ACEITE GASOLINA SAE 15W40 API CK-4	envase de 946 mililitros	\$67.74
5	ACEITE TRANSMISION DEXRON-III	envase de 946 mililitros	\$ 54.00
6	ACEITE DE TRANSMISION STANDARD 85W90 API GL-4	envase de 946 mililitros	\$50.00
7	ACEITE HIDRAULICO AW 68	envase de 19 litros	\$700.00
8	ACEITE PARA TRANSMISION 140 API GL-4	envase de 19 litros	\$750.00
9	ACEITE PARA TRANSMISION 85W140	envase de 19 litros	\$1,068.00
10	GRASA PARA CHASIS NLGI 2 EP1 BASE DE LITIO	envase de 19 litros	\$900.00
11	ANTICONGELANTE COOLANT CONCENTRADO 100%	envase de 3.785 litros	\$180.00

**NOTA ACLARATORIA NO.3.- PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 SE ACLARA QUE EN LAS SUBPARTIDAS DE BATERIAS Y LAS SUBPARTIDAS DE INYECTORES EN EL PRECIO DE REFERENCIA SE ESTA CONSIDERANDO QUE EL CORE ES A CAMBIO, ES DECIR, SE REQUIERE ENTREGAR LA PIEZA DAÑADA PARA PODER ENTREGAR LA NUEVA.**

**NOTA ACLARATORIA NO.4.- PARA EL PAQUETE 3 SE ACLARA QUE EN LAS SUBPARTIDAS DE BATERIAS EN EL PRECIO DE REFERENCIA DEBERAN CONSIDERAR EL CORE INCLUIDO.**

**NOTA ACLARATORIA NO.5.- PARA LOS PAQUETES 1, 2 Y 3 SE ACLARA QUE EN LAS SUBPARTIDAS DE BALATAS LOS PROVEEDORES DEBERAN OFERTA Y ENTREGAR BIENES NUEVOS EN SU TOTALIDAD, NO RECONSTRUIDOS.**

**RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:**

**MOTRIX, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que las marcas de filtros PROTEC, PUROLATOR, WIX y BALDWIN sean consideradas como marcas de referencia para los paquetes 1, 2 y 3

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LAS MARCAS PROTEC, PUROLATOR, WIX Y BALDWIN SERAN CONSIDERADAS COMO MARCAS DE REFERENCIA PARA LOS PAQUETES 1, 2 Y 3 DE LA PRESENTE LICITACION EN TODAS LAS SUBPARTIDAS DE FILTROS.**

PREGUNTA 2.- con respecto a los químicos en el paquete 1 podrían ser aceptadas como de referencia las marcas WEEKEND (pinturas aerosol), CRC y DYNATEX (químicos)?

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, PARA EL PAQUETE 1:**

**LA MARCA WEEKEND SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA EN LAS SUBPARTIDAS DE PINTURAS EN AEROSOL Y LAS MARCAS CRC Y DINATEX SERAN CONSIDERADAS COMO MARCA DE REFERENCIA EN LAS SUBPARTIDAS DE QUIMICOS, EN LA PRESENTE LICITACION.**

PREGUNTA 3.- con respecto al paquete 2 podrían ser aceptadas las cuchillas y corredora de bronce marca ACT PARTS (ACT), que actualmente se les vende a taller municipal como marcas de referencia?

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LA MARCA ACT SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA PARA EL PAQUETE 2 EN LAS SUBPARTIDAS DE CUCHILLAS LOS PAQUETES 1, 2 Y 3 EN LA PRESENTE LICITACION.**

PREGUNTA 4.- con respecto al anticongelante en los paquetes 4 y 5, se podría considerar a SHIELD como marca de referencia?

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LA MARCA SHIELD SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA EN LAS SUBPARTIDAS DE ANTICONGELANTE PARA LOS PAQUETES 4 Y 5 EN LA PRESENTE LICITACION.**

PREGUNTA 5.- con respecto al paquete 5 subpartida 13, podría considerarse CRC como marca de referencia?

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LA MARCA CRC SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA EN LA SUBPARTIDA 13 "PENETRANTE WD40" PARA EL PAQUETE 5 EN LA PRESENTE LICITACION.**

**PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- En revisión de licitación en el Paquete 4 sub partida 1, 2, 4 menciona 15w40 API CJ-4 cuando en la anterior licitación No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19 se solicitó un 15W40 API CK-4 siendo esta una versión mas nueva, es correcto el retroceso a una especificación anterior.?

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE, PARA EL PAQUETE 4 SUBPARTIDAS 1 Y 2 DEBERAN OFERTAR ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4, Y PARA LA SUBPARTIDA 4 OFERTAR ACEITE GASOLINA SAE 15W40 API CK-4.**

PREGUNTA 2.- En el Paquete 5 sub partida 8 menciona 15w40, pero no menciona que especificación solicitan, favor de agregar especificación, cabe destacar que la versión nueva es la ck-4.

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE, PARA EL PAQUETE 5 SUBPARTIDA 8 DEBERAN OFERTAR ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4.**

PREGUNTA 3.- En revisión del catálogo de conceptos del Paquetes 4 y 5 el producto 5w30 sintético presenta una variación en precio a pesar de ser el mismo producto siendo el del paquete 4 sub partida 3 el precio que se acerca más al del mercado, solicitamos modificación y estén en igualdad de precio en ambos paquetes.

**RESPUESTA: AJUSTARSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1 Y 2 DE LA PRESENTE ACTA.**

PREGUNTA 4.-En revisión de especificaciones técnicas anexo 2 en el paquete 5 no aparece PHILLIPS 66 como marca de referencia, solicitamos agregar marca.

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LA MARCA PHILLIPS 66 SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA PARA TODAS LAS SUBPARTIDAS DEL PAQUETE 5 EN LA PRESENTE LICITACION.**

PREGUNTA 5.- En revisión del catálogo de conceptos sobre los precios de referencia, en el paquete 4 sub partidas 3,4 ,6, 7, 9 notamos que aparecen a un precio inferior a la licitación anterior No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19, estando los precios actuales fuera de las condiciones y precios del mercado, solicitamos revisión.

**RESPUESTA: AJUSTARSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2 DE LA PRESENTE ACTA.**

PREGUNTA 6- En revisión del catálogo de conceptos sobre los precios de referencia, en el paquete 5 sub partidas 1,3,5 ,6, 13 notamos que aparecen a un precio inferior a la licitación anterior No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19, estando los precios actuales fuera de las condiciones y precios del mercado, solicitamos revisión,

**RESPUESTA: AJUSTARSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA.**

### **MARIA FERNANDA VALENZUELA VEGA**

*Mariand*  
PREGUNTA 1.- Para el documento de las bases numeral 1.4 PLAZO DE ENTREGAS. La convocante indica que el plazo máximo de entrega de los bienes será de 24 horas posteriores a la entrega del pedido elaborado por el departamento de Taller Municipal y el Departamento de Recursos materiales. Amablemente solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 24 a 48 hrs. posteriores al recibo de la orden de pedido o la orden de compra.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.**

*F*  
PREGUNTA 2.- Para el documento de las Bases ANEXO 1 Especificaciones Técnicas- Refacción y Lubricantes Paquete 4 Partida Lubricantes y Aditivos Subpartida 6 ¿Acepta la convocante un aceite lubricante multigrado de viscosidad SAE 80W-90 y categoría de servicio API GL-5?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.**

*F*  
PREGUNTA 3.- Para el documento de las Bases ANEXO 1 Especificaciones Técnicas- Refacción y Lubricantes Paquete 4 Partida Lubricantes y Aditivos Subpartida 6 Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la grasa requerida es grado de consistencia NLGI 2.

**RESPUESTA: SI SE TRATA DE CONSISTENCIA NLGI 2**

PREGUNTA 4.- Para el documento de las Bases ANEXO 1 Especificaciones Técnicas- Refacción y Lubricantes Paquete 5, Partida Lubricantes y Aditivos Subpartida 8

Solicitamos atentamente a la convocante informar la categoría de servicio API requerida.

**RESPUESTA: SERA API CK4**

PREGUNTA 5.- Para el documento de las Bases ANEXO 1 Especificaciones Técnicas- Refacción y Lubricantes Paquete 5, Partida Lubricantes y Aditivos Subpartida 12. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar si se requiere un nivel de calidad DOT-3 o DOT-4 para este fluido.

**RESPUESTA: SERA NIVEL DOT-3**

### **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- Solicitamos a la dependencia con respecto a los paquetes no. 3, 4, 5, 6 y 7 nos permita el poder cotizarles aceites y aditivos, anticongelante y de más accesorios, de nuestra marca propia "NISSAN" cumpliendo con los estándares de calidad y garantía como las marcas de referencia de la presente licitación. favor de aceptar.

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, LA MARCA NISSAN SERA CONSIDERADA COMO MARCA DE REFERENCIA PARA LOS PAQUETES 3, 4, 5, 6 Y 7.**

PREGUNTA 2.- Se puede ampliar el plazo de entrega de los aceites, aditivos, filtros balatas, etc. a 15 días naturales, después de entregada la orden de compra, por parte del área requirente, favor de aceptar.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.**

PREGUNTA 3.- Con respecto a la presentación del envase de 3.785 lts. del anticongelante en los paquetes no. 4 y 5, solicitamos a la dependencia nos acepte el poder ofertarles y entregarles en presentación de 946 mililitros. favor de aceptar.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.**

### **BCN LUBRICANTES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- Respecto al ANEXO 1 de las presentes bases analizando el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases se observa que para las partidas 4 y 5 se observan las marcas de referencia CHEVRON, CASTROL, UNION 76, PHILLIPS 66, SHELL, QUAKER STATE, VALVOLINE, KENDALL, CITGO, PENZOIL, por lo anterior le preguntamos a la convocante ¿podemos ofertar una marca distinta a las marcas de referencia? Aclarando que cumple con las características técnicas y funcionalidad de los bienes /productos requeridos y a fin de tener soporte se anexaran las fichas técnicas de cada producto.

**RESPUESTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES SI PODRAN OFERTAR UNA MARCA DISITINTA A LAS ESTABLECIDAS COMO REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" DE LAS BASES DE LICITACION QUE ESTABLECE:**

*EN REFACCIONES Y ACCESORIOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS: Se debe oferta solo una marca por cada subpartida, los proveedores que oferten más de una marca en una misma subpartida su propuesta será desechada. Se podrá ofertar una marca distinta a las de referencia siempre y cuando presenten*

ficha técnica o catálogo emitido por el fabricante donde especifique las características técnicas de los bienes propuestos la cual debe incluirse como parte integrante del sobre de su propuesta técnica ya que el personal del Taller Municipal y de la Dirección de Seguridad Pública evaluarán las características técnicas y de calidad, así mismo en la ficha técnica o catálogo deberán identificar el número de paquete y subpartida. En las subpartidas donde oferte una de las marcas de referencia no será necesario presentar catalogo o ficha técnica.

**JOSE LUIS GUERRERO HURTADO**

PREGUNTA 1.- ¿En las partidas 136, 137, 138, 139 y 316, juegos de balatas, se aceptarán balatas con pastas nuevas y cascos usados (reconstruidos)? ¿Se pedirán cascos a cambio?

RESPUESTA:

RESPUESTA: AJUSTARSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 3.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. One signature in the center-left is written vertically and appears to read 'Mecenas'. Other signatures are placed in various positions, some overlapping the page number.

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0321/2020

Mexicali, Baja California, a 21 de febrero 2020.

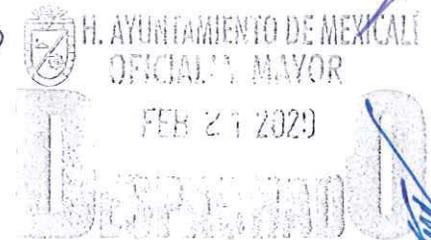
**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de la **Adjudicación del contrato AYTOMXL-OM-ADQ- 05-20 para la adjudicación del contrato de "Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**JUAN JOSE PON MENDEZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV/tdnj

MABV



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**

9:26  
Calle de la Independencia  
958 Cto. Centro C.R. 21000  
Mexicali, Baja California

Mexicali, Baja California, a 24 de febrero de 2020  
No. Oficio: JRM / 334 / 20  
ASUNTO: Designación de Suplencia.

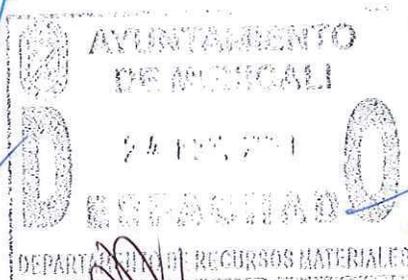
**LUCY JANET SING  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que asista en mi nombre y representación como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

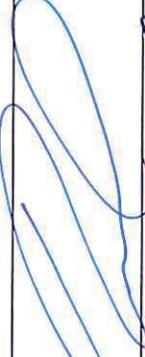
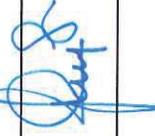


C.C.P.- Archivo

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
 Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubrificantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"**  
**JUNTA DE ACLARACIONES**

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación: Felipe Jesús García Valdez	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Sergio Torrión González	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	José Manuel Martínez Salcedo	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	Francisco Rigoberto Ramírez Corrales	
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación: Gustavo Raúl Tinoco Jiménez.	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO	En Representación: Luz Janet Sing	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación: José Manuel Martínez Arcego	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO MEXICALI TESTIGO SOCIAL	Gustavo Tovar Zotaraín	



# 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20

“Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte,  
Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja  
California”

---

### Orden del Día

Mexicali, Baja California a 26 de febrero de 2020.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-20 para la contratación del “Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
4. Antecedentes:
  - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2020.
  - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
  - Convocatoria Pública del día 21 de febrero de 2020.
5. Lectura Firma del Acta.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la reunión.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a vertical signature on the left and several large scribbles at the bottom.]*

---